

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Barranquilla 18 de mayo del 2025

CITACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO A LA SEÑORA ISABEL MARÍA SORA FONTALVO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Por medio de la presente, se procede a citar por aviso a la señora ISABEL MARÍA SORA FONTALVO, quien deberá presentarse en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 N.º 47-53, barrio El Rosario, tercer piso, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente aviso, con el fin de notificársele personalmente el contenido del acto administrativo identificado como Resolución No. 0212 del 05/07/2024, proferido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Dicho acto está relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal, "Tipo: pistola traumática, Marca EKOL, Modelo Special 99, Serie EVR-20093819, Calibre 9 mm P.A.", que le fue incautada el día 25/03/2023.

Se deja constancia de que la presente citación será publicada en la página electrónica de la entidad por un término de cinco (5) días, contados a partir del 18 de mayo del 2025, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día 23 de mayo del 2025 a las 00:00 horas.

NOTA: En caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 ídem, a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo. Si así lo desea, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico, manifestándolo expresamente al correo mebar.asjursu1@policia.gov.co.


Intendente Jefe ~~JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO~~
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaborado por: Sr. Rafael Guillermo Pino Ríos
Revisado por: J. Jorge Alberto Banquet Romero
Fecha elaboración: 18/05/2025
Ubicación: D:\SI. PINO\ARMAMENTO\Armas incautadas\Armas traumáticas 2023\Isabel María Sora Fontalvo

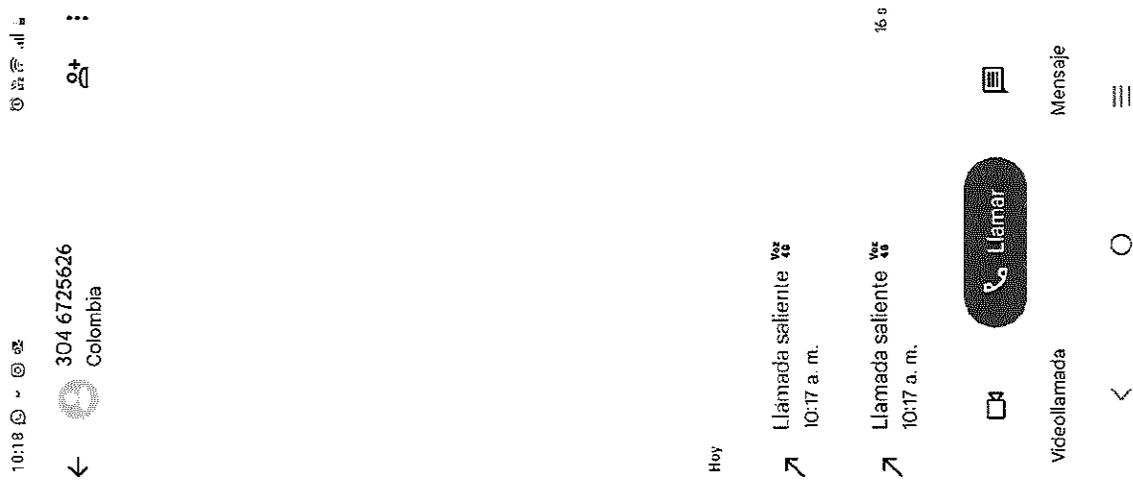


CONSTANCIA SECRETARIAL

Barranquilla 18 de mayo del 2025

Se deja constancia de que esta Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla procedió a tomar contacto con la señora ISABEL MARÍA SORA FONTALVO, a través del número telefónico registrado en la boleta de incautación No. 304-672-5626, con el fin de corroborar la dirección aportada al plenario, toda vez que no se indica el municipio o barrio donde pueda surtirse el trámite de citación para la notificación personal de la *Resolución No. 0212 del 05/07/2024, mediante la cual se resolvió la situación jurídica de la pistola traumática, marca EKOL, modelo Special 99, serie EVR20093819, calibre 9 mm P.A.*

Es de anotar que, una vez se estableció contacto con el número telefónico antes citado, la persona que respondió indicó que está equivocado. Por lo tanto, se procederá a la citación por aviso conforme al artículo 68 inciso segundo del CPACA - ley 1437/2011, toda vez que no obra en la boleta de incautación dirección de residencia o correo electrónico, por medio de los cuales se puede surtir dichos tramites.



Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe de Oficina Asunto Jurídico MEBAR (E)

Reviso SI. RAFAEL GUILLERMO PINO RIOS
COMAN-ASJUR

Calle 43 No 47-53 Barrio el Rosario
Teléfono: 3679400
mebar_asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co